

Inscripción

Para asistir a esta Jornada deberá acceder a la web www.lagestiondeloscatalogos.es y rellenar el formulario de inscripción. Posteriormente recibirá un correo de confirmación.

Fecha y lugar de celebración

Día 17 de Marzo de 2016 a las 9:45h
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)
(Calle Hortaleza nº 63, 28004, Madrid)



ADMINISTRACIÓN

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Organiza

 Dirección General de Patrimonio Cultural
Oficina de Cultura y Turismo
PRESIDENCIA

Comunidad de Madrid

Colabora

COAM COLEGIO OFICIAL ARQUITECTOS DE MADRID  Colegio de Arqueólogos de Madrid

LA GESTIÓN DE LOS CATÁLOGOS


Comunidad de Madrid



PROTECCIÓN

“Se crea el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid como instrumento para la salvaguardia, consulta y divulgación de los bienes en él inscritos”

LEY 3/2013, de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid

PRESENTACIÓN

La gestión de los catálogos

La Dirección General de Patrimonio Cultural, según el ordenamiento jurídico en vigor, tiene asignadas las funciones de proteger, conservar, investigar, difundir y enriquecer el Patrimonio Histórico ubicado en el territorio de la Comunidad de Madrid. Asimismo, en el desempeño de dichas funciones y con el fin de lograr tales objetivos debe cooperar con el resto de Administraciones Públicas, en especial con los Entes Locales, los cuales juegan un papel esencial en la conservación del Patrimonio Histórico.

El artículo 16.1 de la ley 3/2013, de 18 de junio obliga a los Ayuntamientos a recoger en sus catálogos de bienes y espacios protegidos tanto los bienes incluidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid como los bienes que, reuniendo los requisitos del artículo 2.1, puedan tener relevancia para el municipio.

Diversos Ayuntamientos han solicitado colaboración y orientación para su confección, por lo que la Dirección General ha considerado oportuno organizar esta jornada en la que se expondrá el objeto de las citadas medidas normativas, su alcance jurídico, la metodología utilizada y las fichas confeccionadas. En el encuentro se contará con la presencia de los equipos redactores de este tipo de trabajos.

El objetivo de esta Jornada es relanzar la actualización de los catálogos municipales y adecuarlos a la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid de tal modo que se identifiquen y protejan los bienes inmuebles del Patrimonio Histórico.

Paloma Sobrini

Directora General de Patrimonio Cultural

PROGRAMA



JUEVES, 17

9:30 h - 09:45h



Acreditación y recogida de material.

9:45 h - 10:00h



Inauguración

Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz
Directora General de Patrimonio Cultural
José María Ezquiaga Domínguez
Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
César Heras Martínez
Presidente del Colegio de Arqueólogos de Madrid

10:00h - 10:30h



Presentación del Patrimonio Histórico madrileño y su protección

Luis Lafuente Batanero
Subdirector General de Protección y Conservación

10:30h - 11:15h



La protección del Patrimonio en el planeamiento municipal

Miguel Ángel García Valero
Jefe del Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural

11:15h - 12:00h



PAUSA CAFÉ

12:00h - 12:45h



El Catálogo Geográfico como instrumento de protección del Patrimonio Histórico: la gestión del Catálogo, su contenido y aplicación

José Enrique Benito López
Arqueólogo, Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural

12:45h - 13:15h



Trabajos de campo y gabinete de los catálogos

David Urquiaga Cela
Arqueólogo

13:15h - 13:45h



Experiencia práctica en la confección de un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

Juan Guzmán
Equipo redactor del planeamiento de Boadilla del Monte y las Rozas de Madrid

13:45h - 14:30h



DEBATE

Moderador:
Miguel Ángel García Valero
Jefe del Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural

14:30h - 14:45h



CLAUSURA



91 420 85 29
91 420 85 25